

Año III - n.º 97 - Junio 2020

Legislación oficial actualizada

Dirección de Servicios Legislativos

25 de junio 2020

2020.
Año del General Manuel Belgrano



Presentación



En el contexto de la situación excepcional de emergencia pública sanitaria provocada por la pandemia derivada del COVID-19 y las consecuentes medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio decretadas por el Poder Ejecutivo Nacional, la Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación brinda, a través de la presente publicación de entrega diaria, una selección de normas trascendentes de carácter general, con la intención de garantizar al lector el acceso a la información oficial cierta.

A tal fin contiene una breve referencia de la norma seleccionada y a continuación el texto completo de la misma tal y como fue publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Índice



Legislación Nacional	p. 4
Sesiones Esp. Remotas	p. 5
Textos Oficiales	p. 6 - 21
Contacto	p. 22

Legislación Nacional

- **Empleo Público. Instrucciones a los y las titulares de las Jurisdicciones y Entidades de Administración Pública Nacional a revisar los Procesos Concursales y de Selección de Personal en un plazo no mayor a Seis (6) meses, computados a partir de la fecha de dictado del Decreto N° 36/19. Se dispone que el Plazo establecido se extiende hasta el 15 de octubre de 2020.**

Decreto N° 564 (24 de junio de 2020)

Publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina 25 de junio de 2020.
Páginas 3-4

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/231136/20200625>

- **Administración Federal de Ingresos Públicos. Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS). Exclusión de pleno derecho y baja automática por falta de pago. Resolución General N° 4.687 y sus modificatorias. Norma modificatoria. Se extiende la suspensión hasta el 1° de Julio de 2020.**

Resolución General N° 4738 AFIP (24 de junio de 2020)

Publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina 25 de junio de 2020.
Página 45

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/231172/20200625>

- **Administración Federal de Ingresos Públicos. Impuesto a las Ganancias. Cooperadoras escolares, asociaciones de bomberos voluntarios y cooperadoras hospitalarias. Obtención del Certificado de Exención. Se deberá solicitar a través del sitio "web" de este Organismo (<http://www.afip.gob.ar>).**

Resolución General N° 4739 AFIP (24 de junio de 2020)

Publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina 25 de junio de 2020.
Pág. 46-49 y ANEXOS

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/231173/20200625>

Sesiones especiales remotas

La Honorable Cámara de Senadores de la Nación

EL SENADO en la Sesión de ayer aprobó la Creación de una Comisión Bicameral Investigadora de la Relación Crediticia Banco Nación – Vicentín. La iniciativa fue aprobada por 41 votos favorables y 29 negativos.

En la misma reunión se aprobaron: un Tratado de Extradición con Brasil y otro similar con Rumania, así como una Convención de la OIT contra la Violencia Laboral, la Violencia Doméstica y la Violencia de Género.

En el siguiente enlace podrán ver la Versión Taquigráfica completa de la SESIÓN ESPECIAL

<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/VT-24-06-2020-ES-07.pdf>

Fuente:

H. Senado de la Nación www.senado.gob.ar

Textos Oficiales



Legislación Nacional

- Decreto N° 564 (24 de junio de 2020)
- Resolución General N° 4738 AFIP (24 de junio de 2020)
- Resolución General N° 4739 AFIP (24 de junio de 2020)